

**“EDUCACIÓN SUPERIOR Y
SOCIEDAD: UNA VISIÓN DESDE
EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS
EDUCATIVAS”. Clase 2**

Dra. Ana Margarita Sosa Castillo

Uruguay, Julio 2017

A MODO DE RESUMEN

- Vínculo educación y desarrollo
- Divorcio educación general y educación superior
- Masificación de la educación general a partir de la obligatoria de estudios escolares primarios y en muchos casos secundarios aun con inequidades manifiestas y sin cumplimiento de sus metas cualitativas y cuantitativas.
- Necesidad de educación permanente por y para la vida
- Prioridad del conocimiento como fuente de vida digna y segura
- Necesidad de una comprensión multidimensional del contexto contemporáneo y los retos a alcanzar para lograr una sociedad sostenible.
- Importancia creciente de la educación superior como derecho humano y bien público.
- Necesidad de asumir la complejidad del análisis de los sistemas y prácticas educativas y de interconectarlos al entorno social, económico y cultural.
- Importancia de realizar estos análisis desde diversas perspectivas y espacios de actuación.

Elementos esenciales para la comprensión de la educación

- Complejidad de la educación como fenómeno social e histórico concreto.
- Función social de transmisión y asimilación de la cultura (socialización) y de formación y desarrollo de la personalidad.
- Carácter interactivo, relacional, donde intervienen múltiples agentes e influencias

Visiones contemporáneas sobre los fines de la educación

Informe Delors, 1989

- ✂ *Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Supone además: aprender a aprender
- ✂ *Aprender a hacer* a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, mas generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo

- ✂ *Aprender a vivir juntos* desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- ✂ *Aprender a ser* para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal

Los siete saberes necesarios a la educación del futuro, Edgar Morin (1999)

1. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión

Es muy diciente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer.

2. Los principios de un conocimiento pertinente

Existe un problema capital, aún desconocido, cual es el de la necesidad de promover un conocimiento capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales.

3. Enseñar la condición humana

El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas ... Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos.

4. Enseñar la identidad terrenal

El conocimiento de los desarrollos de la era planetaria que van a incrementarse en el siglo XXI y el reconocimiento de la identidad terrenal que será cada vez más indispensable para cada uno y para todos deben convertirse en uno de los mayores objetos de la educación.

5. Enfrentar las incertidumbres

Las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre. La educación debería comprender la enseñanza de las incertidumbres ... enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza.

6. Enseñar la comprensión

La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana. Ahora bien, la educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos ..., el desarrollo de la comprensión necesita una reforma de las mentalidades.

7. La ética del género humano

La educación debe conducir a una «antropo-ética» considerado el carácter ternario de la condición humana cual es el de ser a la vez individuo« sociedad « especie. En este sentido, la ética individuo/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir la democracia; la ética individuo « especie convoca la ciudadanía terrestre en el siglo XXI.

Consideraciones sobre la expresión de los fines de la educación en ambos documentos

Resaltan una visión ética:

- *Aprender a ser (Delors)*
- *Enseñar la condición humana*
- *La educación debe conducir a una «antropo-ética» (Morin)*

Contienen visiones sobre el conocimiento:

- *Aprender a conocer (Delors)*
- *Conocer lo que es conocer*
- *Relación entre conocimiento de problemas globales y conocimientos parciales y locales*
- *Enseñanza de las incertidumbres (Morin)*

Expresan una perspectiva de desarrollo humano sin descuidar una visión de los social:

- *Aprender a vivir juntos (Delors)*
- *Enseñar la comprensión (Morin)*

Visión utilitaria del conocimiento

- No considerada por Morin
- *Aprender a hacer (Delors)*

PREGUNTAS CLAVES QUE GRAVITAN SOBRE LAS POLITICAS EDUCATIVAS.

- Quién define los contenidos de la educación, lo que se va a enseñar.
- Qué se transmite.
- Cómo se transmiten estos contenidos, cómo se evalúa la educación
- Quién es el destinatario de la educación.
- Cuáles son los objetivos de la educación.

CUATRO SIGNIFICADOS DE LA PALABRA “EDUCACIÓN” PARA SU VALORACIÓN Y ESTUDIO.

Podemos decir que la palabra educación puede usarse como mínimo con cuatro sentidos diferentes: a) educación-institución; b) educación-acción; c) educación-contenido; d) educación-producto.

a) La educación-institución se refiere al conjunto de estructuras, sea de un país, sea de un grupo de países, sea de una época que tiene por finalidad la educación de las personas (los educandos), que funciona según reglas más o menos precisas y presenta, en un momento dado de la historia, características con una cierta estabilidad.

b) La educación-acción corresponde al sentido más frecuentemente utilizado hasta aproximadamente el año 1950. Su definición está dominada por la dada a principios de siglo (1911) por E. Durkheim, definición que influyó el pensamiento pedagógico de muchas generaciones de educadores.

c) La educación-contenido corresponde, en primera aproximación, a lo que ha sido llamado “el currículo” pero un análisis más fino hace resurgir los límites de este enfoque.

d) La educación-producto pone el acento sobre los resultados de la educación-acción aplicada a la educación-contenido en el marco de la educación-institución. La buena educación del siglo XVII, la que conducía a formar “l’honnête homme”, el hombre de luces, no es la misma del siglo XX que tiene por objetivo formar un hombre contemporáneo, que sepa adaptarse rápidamente a las situaciones nuevas y capaz de resolver los problemas cada vez más numerosos y más diferentes que se le plantearán. (Mialaret, G.)

Ciencias de la Educación.

No existe un acuerdo universal entre los educadores sobre el sentido que se le debe dar al concepto “ciencias de la educación”...Los educadores que generalmente no utilizan esta expresión estiman que la educación es una profesión y no una ciencia.

Las ciencias de la educación no constituyen un campo reservado solamente a algunos especialistas.

Ellas representan actualmente el conjunto indispensable de disciplinas que permiten un correcto y fecundo funcionamiento de los sistemas educativos en todos sus niveles. Por razones diferentes, pero siempre imperiosas, los responsables de elaborar políticas educacionales, los planificadores, los docentes, los administradores y los investigadores no pueden, ni tienen el derecho de ignorarlas.

En su más amplio sentido, la educación debe considerarse como aquella parte de la experiencia endocultural que a través del proceso de aprendizaje equipa a un individuo para que ocupe su lugar como miembro adulto de la sociedad. (Por endoculturación entiende, no sólo la preparación que el individuo recibe de manos de otros sino también la asimilación de elementos de su cultura que adquiere por medios propios sin dirección mediante observación e imitación.)

Herkovits.

El último fin de la educación es desarrollar al máximo las capacidades del hombre. Esto es, indudablemente, lo que cuenta más que nada, la profunda razón de ser de la educación. . . . Sin progreso en la educación, el mundo que nos rodea se expone, sencillamente, a verse cada vez más atrasado y desequilibrado.

R. McNamara.

El estudio de las situaciones educacionales (pasadas, presentes y futuras) consiste en definir e identificar los hechos educacionales sobre los que se podrá hacer un análisis científico riguroso: es éste el objeto de las ciencias de la educación.

Se puede decir, en general, que los factores a tomar en consideración para analizar y comprender los hechos y las situaciones educacionales pueden clasificarse en tres grandes categorías;

- Los factores que dependen de condiciones generales de la institución educativa en el seno de la sociedad;
- Los factores que dependen de las condiciones “locales” de la institución educativa y que determinan su realización;
- Los factores vinculados a la propia situación de la educación.

MARCO CONCEPTUAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

- Asumir la naturaleza compleja del fenómeno educativo que exige un abordaje multidisciplinario
- Estudiar la realidad educativa desde la totalidad y ver la misma en sus diferentes dimensiones, facetas, relaciones y procesos particulares
- Niveles: Societal, Institucional, Procesos, Grupos e Individuos

ELEMENTOS COMUNES EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.

1. Corregir desequilibrios

1. Alfabetización universal

1. Reducir desigualdades de acceso.

1. Expandir cobertura de servicios

1. Mejorar calidad de la educación que se oferta.

ESPECIAL RELEVANCIA DE Análisis Crítico

- **CONOCER**
- **VALORAR**
- **SISTEMATIZAR (Aspectos a considerar y sus formas de evaluación)**

RESULTADOS DEL CONOCIMIENTO EN CADA NIVEL

Políticas - Sistema

Instituciones - Procesos

y Áreas y Problemas específicos

DISEÑO DE TRABAJO CIENTÍFICO

Lógica de Trabajo

1. **De lo conocido**: Inv. práctica, posicionamiento conceptual básico y proyección.



1. **Situación del objeto**. Profundización y compromiso

1. **Capacidad Propositiva**. Fundamentos, Procedimientos, Implementación y Seguimiento, Monitoreo.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA SISTEMÁTICA DE ANÁLISIS A PARTIR DE:

	SOCIAL	INST.	PROCESO	ACTORES
CONTEXTO				
FENÓMENO ESPECÍFICO				
IMPACTOS				

POLÍTICAS. POLÍTICAS EDUCATIVAS

- La fuerte articulación existente entre gobiernos y políticas públicas lleva a que aquellos puedan considerarse instrumentos para la realización de éstas, cuyo objetivo central debe ser resolver problemas, esto es, producir situaciones reales diferentes (y en este sentido superadoras) a las calificadas como “problemáticas” .
- Estas decisiones no siempre suponen una transformación integral, la política no se construye de una vez y para siempre sino que se hace y se rehace permanentemente. Para Lindblom (1994), la elaboración de políticas es un proceso de aproximaciones sucesivas a algunos objetivos deseados los cuales también van cambiando en la medida en que se incorporan otras consideraciones y puntos de vista. De tal manera, la producción de una secuencia rápida de pequeños cambios permite, en conjunto, alcanzar una alteración mayor que un brusco giro de 180 grados.

POLÍTICAS. POLÍTICAS EDUCATIVAS

• Por otra parte, el cambio en las políticas existentes tampoco puede a menudo realizarse abruptamente pues existen intereses que deben contemplarse; asimismo los grupos de interés y los actores generan presiones que implican una lenta negociación explícita o implícita, hasta llegar a delimitar las acciones sobre las que hay acuerdos básicos (Solarte Pazos, 2002).

• En otro orden de cosas, puede considerarse que las políticas públicas tienen una autonomía relativa respecto de la política (*politics*) en la medida en que se requiere una capacidad técnica que permita llevar a la práctica las ideas sumergidas por aquella. También se ven condicionadas por las herencias recibidas por los gobiernos, que hacen que sus márgenes de libertad se ven reducidos. (Aguilar Villanueva, 2004).

POLÍTICAS. POLÍTICAS EDUCATIVAS

- Las políticas públicas tienen además los límites que fija el contexto en el que surgen; esto supone una fuerte contingencia tanto en términos geográficos (lo que puede responder a las necesidades de un país puede no ser acertado para otro), como temporales (aún dentro de un mismo país en diversos momentos históricos, la misma política tiene resultados diversos) y además las relativas a las características particulares de las políticas o sus formas de implementación, las cuales pueden resultar centrales para el éxito o el fracaso de las mismas (Stein, Tomassi, Echabarría, Lora y Paine, 2006).

POLÍTICAS. POLÍTICAS EDUCATIVAS

- En lo que respecta al ingreso de un tema a la agenda, el mismo revela tanto las prioridades del gobierno y la voluntad política de ofrecer respuestas a un problema y por consiguiente de usar los recursos disponibles, como la capacidad de los sectores involucrados para incidir en su reconocimiento como tal.
- En este sentido, la formación de la agenda de gobierno permite visualizar qué grupos u organizaciones disponen de la fuerza necesaria para convertir ciertas cuestiones sociales en cuestiones públicas y sobre todo, en prioridades de gobierno (Elder y Cobb, 1993: 81).
- La elaboración de políticas públicas se nutre además, de las demandas y presiones que los diversos actores ejecutan para hacer oír su voz.

La política social constituye:

- “un conjunto de objetivos y medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida o el bienestar de la población, tiene su origen como respuesta a la denominada cuestión social, es decir, a la creciente preocupación por las problemáticas sociales y a la necesidad de brindar respuestas a las mismas. También es concebida como la política de los gobiernos encaminada a tener un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos, a base de proporcionarles servicios o ingresos. Entre sus principales funciones se encuentra la evaluación de los resultados sociales, tales como: pobreza, desigualdad, bienestar, desarrollo, nivel de vida, seguridad; también se encarga de estudiar las distintas instituciones sociales, sus funciones y relaciones comunes”.

la política social:

- “constituye una estrategia de intervención, desde el poder político, sobre las relaciones sociales, de configuración de la estructura social a partir de un modelo de sociedad predeterminado y en el que se priorizan los intereses de determinado agente social que ha ganado espacio en el reconocimiento de la acción de las políticas públicas como mecanismo esencial para la configuración de las estructuras sociales y las rutas de movilidad.”

PASOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Estado social (previo al reconocimiento de la necesidad de una política).
- Como los temas de políticas son puestos en la “Agenda de controversia pública”.
- Como son producidas las demandas.
- Importancia de las formas de gobierno para las deliberaciones de política.
- Recursos disponibles y trabas existentes.
- Movimiento hacia una decisión de política.
- Determinantes de la elección gubernamental.
- Contexto de la elección.
- Implementación.
- Producción de los out-puts.
- Evaluación de políticas.
- Retroalimentación.

POLÍTICAS. POLÍTICAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN. Asuntos de políticas

- Inclusión
- Calidad
- Pertinencia
- Responsabilidad social

TRANSVERSALIZADOS POR

FINANCIAMIENTO

EVALUACIÓN

INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMA

FINES Y PROPOSITOS EDUCATIVOS

POLITICAS DE GOBIERNO E IMPLEMENTACIÓN

CONTEXTO

Desde la mirada de la educación

- Se encuentran las definiciones de política educativa de Andrade y cols. (2007), quienes dirigen su atención a distinguir en los análisis sobre el nivel educacional superior los fines declarados en las políticas, empleando como referente su vínculo con las estrategias de desarrollo de las naciones, regiones o territorios específicos, particularmente en cuanto a las oportunidades de acceso.

Desde la mirada de la educación

- Incidencia de actores y generadores de políticas tanto nacionales (gobiernos, estructuras estatales), regionales, internacionales (Unesco, Unicef, Banco Mundial, etc.)
- Incidencia de los sujetos de políticas: estudiantes, docentes, directivos, comunidad....
- Incidencia de los contextos de políticas. (local, regional, nacional, internacional)

ELEMENTOS A CONSIDERAR

1. PRINCIPIO DE LA INTERCONEXIÓN UNIVERSAL

PROBLEMA EDUCATIVO, elementos esenciales:

- **Grado de generalidad y sus antecedentes.**
- **Características de la o las políticas educativas y del o los contextos.**
- **Aspectos de la política que favorecen, dificultan o no se adecuan, a la aplicación práctica**
- **Factores extraescolares que inciden en su surgimiento, desarrollo o potenciadores de su posible solución.**
- **Respuestas más sistemáticas desde la teoría y la práctica, y las mas propias o singulares**
- **Tendencia del desarrollo del problema**

CORRIENTE EDUCATIVA, elementos

esenciales:

- Relaciones entre los factores escolares y extra escolares .
- Problemas educativos que influyen.
- Teorías y prácticas educativas predominantes.
- Contextos y Sujetos que generan la corriente.
- Protagonismo de la corriente en la política educativa

TENDENCIA EDUCATIVA, elementos esenciales:

- Grado de generalidad.
- Problemas educativos que están en su génesis.
- Soluciones propuestas o practicadas.
- Punto de vista teórico y / o práctico que prima
- Comunidades de profesionales involucradas
- Factores extra escolares condicionantes

2.- INTERRELACIÓN CON LOS FACTORES EXTRAESCOLARES DEL PAÍS

Para su aplicación es necesario identificar:

- Leyes que legislan la política educativa.
- Ideal de ciudadano a formar.
- Estructura y características del sistema educativo.
- Características generales del currículo.
- Factores extra escolares que están influyendo.
- Los problemas educativos que se generan en el proceso de cumplimiento de la política educativa.
- Lo distintivo del funcionamiento de la política y el sistema educativo del país.

3.- INTERRELACIÓN E/ LA POLÍTICA EDUCATIVA Y SU PUESTA EN PRÁCTICA A TRAVÉS DEL SISTEMA

- El ideal de ciudadano a formar.
- Relación entre las exigencias a cada participante del proceso y su cumplimiento.
- Cambios que se van dando en la práctica y demandan una política emergente.
- Flexibilidad con que se da solución a los problemas que se van generando en la práctica.
- Prácticas que contribuyen u obstaculizan la política.
- Grado de eficiencia de la labor que realiza cada sujeto.
- Particularidades del contexto educativo que contribuye a la aplicación de la política educativa.

4.- INTERDEPENDENCIA E/ CONTEXTOS LOCALES Y FACTORES EXTRAESCOLARES.

Identificar:

- Características de la política y el sistema educativo.
- Las características del contexto escolar local.
- Las características de los sujetos.
- Las concepciones teóricas y las prácticas.

“los indicadores pretenden informar sobre el funcionamiento de la educación, detectar los problemas y llamar la atención sobre lo que está sucediendo “

“un indicador (...) proporciona información relevante que satisfaga los aspectos antes señalados

Otra mirada para la sistematización del análisis de políticas educativas.

Planos de análisis.

- I. Análisis desde Contexto-Estructura y Problemas.
- II. Análisis desde Formulación- Instrumentación- Resultados e Impacto de las políticas (FIRI).
- III. Análisis desde Instituciones, Actores y Procesos.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA SISTEMÁTICA DE ANÁLISIS A PARTIR DE:

	SOCIAL	INST.	PROCESO	ACTORES
CONTEXTO				
FENÓMENO ESPECÍFICO				
IMPACTOS				

POLÍTICAS. POLÍTICAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN. Asuntos de políticas

- Inclusión. Acceso-trayectoria-egreso
- Calidad
- Pertinencia
- Responsabilidad social

TRANSVERSALIZADOS POR

FINANCIAMIENTO

EVALUACIÓN

INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMA

FINES Y PROPOSITOS EDUCATIVOS

POLITICAS DE GOBIERNO E IMPLEMENTACIÓN

MASIFICACIÓN.

- El fenómeno de la masificación de la demanda social de educación superior se identifica como una de las principales tendencias de la ES contemporánea que según analistas debe continuar su incremento con apreciables disparidades por regiones y países.
- Es un hecho inherente al desarrollo histórico en la educación con matices diferentes asociados a los procesos de desarrollo político y social.
- **Vinculación estrecha con las políticas de acceso, equidad e inclusión educativa de ahí la importancia social actual.**

MASIFICACIÓN.

Tres momentos fundamentales:

1. Los 60, caracterizados por una fuerte explosión en la matrícula de pregrado asociado a la revitalización social y económica de la posguerra y a la impronta de nuevas formas y maneras de ver el mundo.

2. La década de los 80 , en la cual se fortalece y aparece en muchos casos el postgrado como consecuencia de las demandas cambiantes en el mundo del trabajo, la necesidad del conocimiento como divisa fundamental y creadora de riqueza, el desarrollo de la TIC y del mundo

MASIFICACIÓN

A partir de los 90 pregrado y postgrado y hasta la actualidad:

- La demanda tradicional de egresados de la enseñanza media se ha incrementado en la misma medida que el nivel escolar ha extendido su cobertura y mejorado las tasas de retención y graduados.
- Perspectiva de la educación permanente a lo largo de toda la vida que implica la inclusión de grupos étnicos discriminados, grupos desfavorecidos y vulnerables en su afán de incrementar equidad y contribuir a la demanda de ES como bien público y derecho humano y la recapacitación, actualización y servicio a las demandas producidas por los cambios en el mundo del trabajo.
- **Concepción de la educación y en particular la de tercer nivel como definitiva para lograr un desarrollo humano sostenible. Concepción del acceso como trayectoria hasta el egreso y mas allá, hasta el éxito laboral.**

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Conceptualizaciones

- Casaliz, P: Calidad intrínseca y extrínseca (pertinencia)
- Tunnerman, C:
 - Latapi: relevancia, eficacia, eficiencia, equidad.
 - CINDA: integridad, coherencia y eficacia.
 - Hutchings y Marchese: cumplimiento fiel de los propósitos espirituales e intelectuales de la educación.
 - Orozco: nivel de excelencia en el desempeño institucional, juicio de valor del estado actual y lo que se propone.

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN IMPLICA PRIMERO Y ANTE TODO, PLANTEARSE LA CLARIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LO QUE DEBE SER UNA SOCIEDAD EDUCADA.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Características y utilidad del concepto:

- Complejo, totalizante y multidimensional.
- Social e históricamente determinado
- Se constituye en imagen - objetivo de la transformación en educación
- Se constituye en patrón de control de la eficiencia del servicio educativo

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

El dilema actual es cómo dar mejor educación a toda la población.

- **CÓMO DAR MEJOR EDUCACIÓN**
- **CÓMO HACERLO PARA TODOS**

La eficiencia tiene que ver con los dos problemas, es decir, dar la mejor educación que se puede a la mayor cantidad de personas.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La educación como sistema complejo debe ser analizado en sus componentes , interrelaciones y estructuras. Se proponen dos grandes dimensiones que deben definir en ultima instancia su calidad:

1. Nivel de definiciones exógenas al propio sistema, requerimientos concretos que hace la sociedad a la educación y que se expresa como FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN.
2. El propio sistema educativo

PERTINENCIA

- “El papel desempeñado por la educación como sistema y por cada una de sus instituciones con respecto a la sociedad, y también desde el punto de vista de lo que la sociedad espera de la educación”.
- “ser pertinente es estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura y las culturas, con los estudiantes y profesores, con todos, siempre y en todas partes”.
- La pertinencia radica en el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales (...). Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad”.

PERTINENCIA. DIMENSIÓN SOCIAL....

- Refiere a *lo que concierne a la inserción consciente de la educación en el entramado social de su contexto, su implicación en la solución y análisis de conflictos y compromiso para la mitigación de situaciones de desigualdad, vulnerabilidad y desventaja social.*

Condición desde la que se constata la oferta de oportunidades adecuadas para poder satisfacer, tanto las respuestas a las demandas económicas desde la formación de profesionales, como la realización de su dimensión política o ideológica en la transmisión y fomento de valores éticos en ellos en la medida en que, una vez incluida en las políticas de la educación a través de la definición de acciones y estrategias, pueda intervenir en las posibilidades reales de las personas para acceder efectivamente a la misma, asumiendo las singularidades sociales propias del contexto pues atiende a los requerimientos particulares para que cada optante pueda ingresar a la educación superior y transitar por ella.

EQUIDAD

“Para que exista equidad deben estar presentes dos componentes que interactúen entre sí;

- uno es la capacidad como elemento que permite el acceso y
- el otro es la oportunidad que brinda el entorno para el despliegue de esa capacidad creada.

El concepto equidad no solo comprende la creación de capacidades, sino también el uso que el individuo puede hacer de estas, de manera que solo se da la equidad cuando existe cierta armonía entre ambas partes que permita el despliegue de las capacidades de todos los grupos sociales en el aprovechamiento de las oportunidades”.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

De manera general, se centra en los principales problemas que enfrentan los estudiantes u optantes para el acceso, permanencia y egreso satisfactorio de las instituciones educativas.

Tres niveles que permiten configurar el concepto en el campo de la educación, que posibilita establecer límites propicios para ahondar en múltiples aristas de análisis de los temas de equidad en la educación.

- macro-equidad, como la arista que corresponde a la “equidad en educación”;
- meso-equidad, que responde a la “equidad educativa”; y
- micro-equidad, relativa a la “equidad pedagógica”.

- **Equidad en educación:** Políticas educativas articuladas en planes, programas y medidas orientadas a promover justicia social y la inclusión en el marco de una educación para todos. Su objeto son las barreras relacionadas con la motivación, institucionales, económicas, culturales, sociales y familiares que explican las situaciones de inequidad educativa.
- **Equidad educativa:** “Definida como el estado que caracteriza al proceso educativo en el que intervienen una serie de estructuras internas y/o externas, como los sistemas de orientación y apoyo educativo, que promueven y generan condiciones, experiencias y situaciones pedagógicas orientadas al éxito educativo para todos”.
- **Equidad Pedagógica:** “Se refiere a las estrategias didácticas y de aprendizaje que disponen los docentes para la consecución del éxito educativo de todos los alumnos”. (Reimers, 2002)

M. Demeuse, propuso cuatro principios de equidad que compiten por imponerse en el ámbito educativo y que se identifican a partir de las siguientes igualdades fundamentales:

- **Igualdad en el acceso**, como expresión del principio de igualdad de oportunidades de acceso.
- **Igualdad en las condiciones o medios de aprendizaje**, a partir de enfatizar en las estrategias pedagógicas y propuestas institucionales.
- **Igualdad en los logros o resultados**, como expresión de igualdad en el acceso al conocimiento pertinente.
- **Igualdad en la realización social de estos logros**, establece que un sistema educativo es equitativo si el impacto social del mismo es igual en cada uno de los diversos escenarios sociales en los que se inserta y se utilice como medio para el desarrollo social.

Se identifican además, dos enfoques que priman en las políticas educativas en relación a la concepción de equidad en la educación; estos son:

- **Equidad vista como justicia social**, en el que se privilegia la disponibilidad de oportunidades/posibilidades efectivas para acceder a este nivel educativo dadas las premisas de derechos individuales y sociales desde la provisión de opciones y capacidades para llegar al ingreso a partir de la identificación y conocimiento de las brechas de desigualdad que en un contexto determinado se generan.
- **Equidad vista desde el acceso a la educación**, que ya en su generalidad se entiende como acceso-permanencia-egreso e incluso inserción o desempeño laboral exitoso, y que apunta fundamentalmente a políticas aplicadas en la formación de profesionales y manejo de desigualdades de los optantes al momento de entrada (ingreso) o para propiciar este y a la continuación y culminación exitosa de estudios para una inserción laboral y social adecuada.

LA EQUIDAD EN EDUCACIÓN SE EXPRESA EN LA GARANTÍA DE ACCESO A LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS EFECTIVAS PARA QUE LAS PERSONAS REALICEN SUS PROYECTOS, SEGÚN SUS CAPACIDADES E INTERESES.

Se muestra a partir del reconocimiento explícito de la necesidad de fomentar capacidades adecuadas a través de una participación activa de la entidad educativa desde las perspectivas de justicia e inclusión en la educación, atendiendo a las diferencias presentes en las diversas esferas sociales, sobre la base del principio de la educación como bien público y derecho humano, lo cual expresa la responsabilidad con la que asume el compromiso con su realidad y con las proyecciones de desarrollo de su entorno.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Asunción de responsabilidad ética evidenciado en acciones y propósitos explícitos en su misión y verificables en su acción, de ahí la posibilidad de la medición de su impacto a partir de la constatación de medidores del compromiso tácito expresado en acciones y declarado en sus propósitos y proyecciones de trabajo.
- Es la expresión y la forma en que la educación privilegia la necesidad de incidir en la mejora o transformación de su contexto y expresa sus fines y propósitos.
- Implica por tanto que cada sistema de educación conozca cuáles son los problemas en relación a ello, a los que debe dar respuesta en dependencia de su alcance y objetivos propuestos y que posibilite responder a sus intereses y responsabilidades consigo mismo y con su contexto social económico y cultural. Este conocimiento de su realidad y de su manera de intervenir sólo se realiza a través de la participación y del vínculo constante con su entorno.

IDENTIFICAR EN CLASE EL PLANO DE
ANÁLISIS DESDE EL CUAL SE
ANALIZARÁ UN ASPECTO DE LA
POLÍTICA EDUCATIVA. ESPACIO DE
DEBATE.....

DIEZ DILEMAS CARACTERISTICOS EN POLITICAS DE EDUCACION SUPERIOR

- Libertad vs. relevancia, o el dilema del bien público.
- Libertad vs. equidad, o el dilema de las oportunidades.
- Libertad vs. calidad, o el dilema de la fe pública.
- Libertad vs. eficiencia, o el dilema del servicio público.
- Relevancia vs. equidad o el dilema de las prioridades.
- Relevancia vs. calidad o el dilema de la excelencia.
- Relevancia vs. eficiencia o el dilema de los costos de innovación.
- Equidad vs. calidad o el dilema de la selectividad.
- Equidad vs. eficiencia o el dilema de la solidaridad.
- Calidad vs. eficiencia o el dilema de la vocación académica.